

Antofagasta, 7 de enero 2019

El 7 de enero tuvo lugar el 11° diálogo ciudadano para la elaboración del proyecto de Ley Marco de Cambio Climático en Antofagasta (Región de Antofagasta)¹. Las próximas fechas de estos diálogos regionales son las siguientes:

Ciudad	Fecha
Coyhaique	10/01/2019
Santiago (ciudadano RM)	10/01/2019
Talca	14/01/2019
Concepción	15/01/2019
Chillán	16/01/2019

Fuente: Página web del Ministerio de Medio Ambiente (MMA).
<http://portal.mma.gob.cl/manana-comienzan-los-primeros-dialogos-ciudadanos-para-la-elaboracion-del-proyecto-de-ley-marco-de-cambio-climatico/>

El taller se desarrolló de 10:00 a 13:30 hrs., en el Salón Horacio Meléndez Alvarado de la Universidad de Antofagasta, donde hubo una convocatoria más modesta que en los diálogos precedentes, entre 35 a 40 personas. Las presentaciones estuvieron a cargo de Ignacio Rebolledo (de la consultora encargada del proceso), y de Soledad Palma y Alfonso Galarce (Oficina de Cambio Climático del MMA), quienes expusieron sobre los efectos del cambio climático, el marco internacional, los impactos regionales, los instrumentos y el marco institucional del cambio climático en Chile. En este sentido, se anunció el inicio del proceso de actualización de la NDC de Chile para el 2019, centrado en la modificación del formato de la misma, con miras a una mayor ambición y considerando la posibilidad de su monitoreo. Finalmente, se anunció también que la COP 25 tendrá lugar en enero de 2020 en Santiago, y se recordó que este proceso de ley es prioridad del Programa de Regulación Ambiental 2018-2019 del MMA, tal como [se publicó en el Diario Oficial del Estado el pasado 31 de diciembre de 2018](#).

La presentación sobre impactos regionales abordó distintos temas. Se insistió particularmente en el hecho de que la región de Antofagasta es la región con más emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) per cápita por región, según los inventarios regionales –que datan del año 2013-. De la misma manera, el aumento de noches cálidas y de las temperaturas máximas y mínimas, así como el incremento de precipitaciones en la zona altoandina, se señalaron como efectos (aluviones en Tocopilla, Toconao, Antofagasta, etc.), y

las marejadas, daños a la infraestructura, crecidas de ríos, enfermedades agravadas o nuevas, entre otros, como impactos.

Finalmente, se abordaron los esfuerzos de la Secretaría Regional del Medio Ambiente por conservar los humedales altoandinos de la región y las actividades realizadas por la Universidad Católica del Norte (semana del cambio climático, estudios sobre los efectos del cambio climático en las infraestructuras, entre otros.).

El perfil de los asistentes, tomando el ejemplo de una de las mesas de trabajo, iba de SEREMIS (una mayoría), a institutos de investigación de la Universidad de Antofagasta (ej. Instituto de Innovación, centro de investigación multidisciplinario), pasando por trabajadores del sector privado (consultora, empresas de reciclaje locales) y personas sin adscripción declarada.

Como conclusiones de la jornada, destacan las siguientes:

1. Respecto a la cuestión de género, se aprecia una cierta indiferencia y desconocimiento sobre cómo los impactos del cambio climático podrían afectar de manera distinta a hombres y mujeres, así como a otros grupos vulnerables. Sin embargo, es interesante apreciar que hay una mayoría de asistentes que consideran adecuada la representación paritaria (“equidad de género”) en el seno del CORECC.
2. En una de estas mesas, los impactos del cambio climático priorizados fueron la cuestión hídrica (escasez hídrica para todos los usos, sequía), la pérdida de biodiversidad y la erosión costera (así como el impacto en infraestructura, marejadas y erosión de la cobertura vegetal) y aumentos de episodios críticos de contaminación del aire (impactos en la salud humana). Las medidas de adaptación y mitigación preferidas fueron el uso eficiente del agua o el desarrollo de sistemas de seguimiento de calidad del agua, alimentos y aire, entre otros.
3. Se abordaron temas recurrentes (representación ciudadana vinculante en el proceso de ley, generación de capacidades y educación, y financiamiento regional y local).
4. Pero también “temas región”: necesidad de educar en la cultura del reciclaje (graves problemas asociados a la mala gestión de los residuos), de superar la dependencia de la energía termoeléctrica, de resolver problemas asociados al despilfarro, costo y calidad del agua (conflictos asociados a su reparto entre las industrias de la zona y la población, proveniente de desaladoras ,etc.) o problemas de salud asociados a la mala calidad del aire y a la falta de vitaminas y nutrientes de la población.

¹ En representación del (CR)² asistió Guadalupe Jiménez.

Etapa en el proceso de Ley de Cambio Climático para Chile

